

Gobierno declaró el estado de emergencia en Lima Metropolitana y el Callao

El **Gobierno** declaró el estado de emergencia en **Lima Metropolitana y el Callao** a partir del martes 18 de marzo, y será por un período de 30 días. La medida, anunciada por el premier **Gustavo Adrianzén**, permite el apoyo de las **Fuerzas Armadas** a la **Policía Nacional del Perú** para mantener el orden interno.

Sin embargo, la **Defensoría del Pueblo** cuestionó su efectividad, señalando que esta medida no evita los casos de extorsión y sicariato.

¿QUÉ OPINA LA CCL?

El presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Roberto De La Tore, exhortó al Poder Ejecutivo, al Congreso de la República, al Poder Judicial y a la Fiscalía de la Nación a privilegiar el interés común, que es enfrentar a la criminalidad, y dejar de lado conflictos que solo conducen a la degradación de nuestra sociedad, a que cada día más gente pierda la confianza en sus autoridades y, lo que es más riesgoso, que deje de creer en la democracia.

De otro lado, la presidenta Dina Boluarte liderará hoy la I Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) 2025. El Conasec se encarga de formular, conducir y evaluar las políticas de seguridad ciudadana en el ámbito nacional.

LEE MÁS:

¡Basta!